

13º Juzgado Civil de Santiago. En causa Rol V-416-2018, por sentencia de fecha 21 de marzo de 2019, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Elisa Adela Tocornal Correa, C.I. 4.560.739-9, fallecida el 10 de agosto de 2018, a favor de su hermana María Teresa del Carmen Tocornal Correa, C.I. 3.678.404-0 en calidad de heredera universal, conforme a las designaciones del testamento abierto otorgado con fecha 7 de abril de 2010, ante Notario Público don Humberto Satelices Narducci.

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl